

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22012** *PREVISEGUR SERVICIO DE PREVENCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 232/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Isabel Peraita Gómez de Agüero contra Previsegur Servicio de Prevención, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 7 de mayo de 2012, que es firme y que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Previsegur Servicio de Prevención, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por 2.421,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de julio de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

ID: A120050564-1